

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 270 Sábado 9 de noviembre de 2019

Sec. V-B. Pág. 61455

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE HACIENDA

47857

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación patrimonial relativo a la finca rústica, parcela 626 del polígono 34, paraje Toxal, en el término municipal de San Cibrao das Viñas, expediente CIBI N.º 201947402235.

Con fecha 29 de octubre de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

_ Finca rústica, parcela 626 del polígono 34, paraje Toxal, del término municipal de San Cibrao das Viñas (Ourense), con una superficie de suelo de 966 m², según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", y con referencia catastral 32076A034006260000UR. Sus linderos son: Norte, parcela 177 del polígono 34; Sur, parcelas 625, 448 y 175 del polígono 34; Este, parcela 183 del polígono 34; y Oeste, parcela 510 del polígono 34.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas (Ourense) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, las personas afectadas por el expediente podrán alegar por escrito, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, cuanto consideren conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas que estimen.

Ourense, 5 de noviembre de 2019.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A190062300-1